



INSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL CONSULAR

-Si el matrimonio se ha celebrado en España (civil o en forma religiosa), se inscribe de oficio en el Registro Civil español del municipio en el que se haya celebrado el matrimonio. Si se ha celebrado en esta Embajada, se inscribe de oficio tanto en el Registro Civil Consular de esta Embajada, como en el Registro Civil Central con sede en Madrid y si se ha celebrado en un tercer país (ni en España, ni en Grecia) se inscribirá en el Registro Civil Consular de la Embajada o Consulado de España que corresponda según el lugar de celebración del matrimonio.

-La inscripción del matrimonio celebrado en Grecia ante las autoridades de este país requiere la presentación de la documentación reseñada más abajo, bien en persona en esta Embajada o por correo postal certificado en un sobre enviado a la dirección de esta Embajada (Dionysiou Areopagitou 21, Athina 117 42, Grecia), indicando un número de teléfono y un correo electrónico de contacto.

1.- Hoja declaratoria de inscripción del matrimonio cumplimentada con caracteres latinos y debidamente firmada en el reverso. Esta hoja declaratoria se puede descargar [aquí](#)

2.-Certificado literal de matrimonio original expedido por el Registro Civil griego competente dentro de los seis meses previos a la solicitud de la inscripción.

3.-Certificado literal de nacimiento original de cada uno de los cónyuges expedido dentro de los seis meses previos a la solicitud de la inscripción. Si el cónyuge es de nacionalidad griega, el certificado debe ser el expedido por el Registro Civil ("lyxiarcheio") y no por el Ayuntamiento. Si el cónyuge no es nacional de uno de los países de la Unión Europea, su certificado literal de nacimiento debe contar con la debida legalización o Apostilla.

4.-Fotocopia del pasaporte o D.N.I. en vigor de ambos cónyuges.

5.-Declaración jurada de estado civil (se adjunta formulario más abajo).

6.-Si los cónyuges tienen hijos comunes:

-Si los hijos tienen nacionalidad española: libro de familia español y certificación literal de nacimiento española de cada hijo expedida dentro de los seis meses previos a la solicitud de la inscripción.

-Si los hijos no tienen la nacionalidad española: certificación literal de nacimiento del país de su nacionalidad expedida dentro de los seis meses previos a la solicitud de la inscripción. Si los hijos no son nacionales de uno de los países de la Unión Europea, su certificado literal de nacimiento debe contar con la debida legalización o Apostilla.

Los documentos reseñados en los puntos anteriores que no figuren en español deberán ser traducidos oficialmente al español. Se informa que tienen carácter de traducción oficial sólo las que se hacen en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia o por un traductor jurado reconocido por España. Para acceder al listado de traductores oficiales siga este enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/atenas/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scoco=Grecia&scd=17&scca=Emergencia+Consular&scs=Informaci%c3%b3n+sobre+abogados+e+interpretes>



DECLARACION JURADA DE ESTADO CIVIL PARA LA INSCRIPCION DE MATRIMONIO

D/Dña. _____ con D.N.I o
Pasaporte _____, hijo/a de _____ y
de _____, nacido/a en _____
el día _____ de _____ de _____ de
nacionalidad _____ y con domicilio en _____
y D/Dña. _____
con D.N.I. o Pasaporte _____, hijo/a de _____ y
de _____, nacido/a en _____
el día _____ de _____ de _____ de nacionalidad
y con domicilio en _____
_____.

**DECLARAN QUE EL ESTADO CIVIL QUE TENIAN ANTES DE LA FECHA DE
CELEBRACION DE SU MATRIMONIO EL DIA _____ EN
ERA EL DE:**

- SOLTERO/A**
 DIVORCIADO/A
 VIUDO/A

- SOLTERA/O**
 DIVORCIADA/O
 VIUDA/O

Afirmación que efectúan a todos los efectos legales y manifiestan que conocen las responsabilidades de orden civil y penal que la misma implica para la INSCRIPCION DEL MATRIMONIO.

Lo manifiestan en virtud de la Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 16 de noviembre de 1984, dictada en aplicación de los artículos 363 y 364 del Reglamento del Registro Civil.

En Atenas a, _____ de _____ de _____

El/La cónyuge

El/La cónyuge